



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO No: S/N/DSM/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Moctezuma, S.L.P. a 03 de febrero del 2026

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. -

Por medio del presente le informo que durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2026, no se generó información de acuerdo a lo solicitado en el formato correspondiente a la Fracción I-c)-1 del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, porque de acuerdo a lo señalado en esta misma Ley, que dice: "la información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, incluyendo lo siguiente: 1. La información sobre el ejercicio, destino y cumplimiento de los indicadores de desempeño de los programas beneficiados con los recursos de los fondos"; este Municipio NO recibe recursos de ningún fondo para la Seguridad Pública, en virtud de que todos los recursos para ese fin son destinados al Estado.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JUAN CARLOS SALAZAR LEIVA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DE MOCTEZUMA, S.L.P.

DESARROLLO SOCIAL
ADMINISTRACION 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO MOCTEZUMA